



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0014991/2013 por el cual se solicita se designe al Sr. Agustín MARTINA como Consejero Suplente por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que luego del pedido de licencia por parte del Consejero Titular Facundo MARCH, el Sr. Alejandro DA VILA, quien era su suplente pasó a ocupar el cargo de Consejero Titular, quedando el mismo sin suplente;

Que la Ordenanza N° 19-HCS-2010 establece la forma en que deben sucederse los candidatos electos de una lista determinada cuando se producen vacancias en los cuerpos colegiados;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Incorporar al Sr. Agustín MARTINA en el cargo de Consejero Suplente Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Prosecretaría Administrativa, a la Junta Electoral y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 229 -H.C.D- 2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139